

### 3. LA ABSTENCIÓN RADICAL (1933-1935)

#### **Muerte y entierro de Yrigoyen (3 de julio de 1933)**

Por el grave estado de su salud no convino mantenerlo a Yrigoyen en Martín García. A mediados de enero fue devuelto a la casa de su sobrino Rodríguez Yrigoyen. Encontrándose confinado, su muerte habría perjudicado al gobierno. En casa de Rodríguez Yrigoyen, calle Sarmiento entre Suipacha y Carabelas, morirá el 3 de julio.

El duelo popular fue inmenso. Miles y miles velan en las cercanías. La conducción del féretro, caso único en nuestra historia, será a pulso hasta el cementerio de La Recoleta. Se ha calculado en un millón los concurrentes. Alvear, que acababa de ser amnistiado y pudo volver de Martín García, lo preside.

Ahora es jefe exclusivo del radicalismo. No interferirá más Yrigoyen. Está más convencido que nunca de que el radicalismo lo seguirá, y supone que es la inmensa mayoría del país. ¿Acaso no lo ha demostrado el entierro? Tiene por lo tanto, asegurado el triunfo en las próximas elecciones. Alvear es hombre de principios, y cree en los partidos: no discrimina yrigoyenistas de radicales. Todos son radicales, ya no hay yrigoyenistas. No le falta razón: muerto Yrigoyen, no hay yrigoyenistas, aunque por tradición seguirán llamándose radicales y por oposición al régimen votarán —o tratarán de votar— junto con los alvearistas.

Quiere concurrir a elecciones. Bien sabe que al poder no se llega con revoluciones a la manera de Cattáneo (que sigue preso en la Penitenciaría) o Bosch (que consiguió arreglar su situación militar). Siempre ha sido su pensamiento, aunque debió disimularlo con Yrigoyen y los correligionarios exaltados. No por duplicidad que no estaba en su manera de ser, sino por política: a cada uno debe hablar su lenguaje. Si los amigos de Cattáneo y Bosch insisten con la revolución, Alvear sonríe y no los disuade. Que la hagan ellos, pero asuman también las responsabilidades. El partido, no. Una posición intransigente no conducirá a nada práctico.

#### **«Mayoritarios» y «legalistas»**

El sepelio ha demostrado que el apego al caudillo se mantiene en el pueblo, a pesar del momentáneo eclipse de 1930. Alvear no cree en los caudillismos y sí en los partidos políticos. Tiene consigo la mayoría del comité nacional, casi todos los dirigentes yrigoyenistas de provincia y de parroquia (la «trenza») que habían sido yrigoyenistas hasta el 6 de septiembre. Como él, quieren ir a las elecciones: porque un partido que se abstiene no tiene sentido; se los llama los *mayoritarios* porque los dirigentes son mayoría en el comité nacional, mientras los «puntos» de comité seguían fieles a la tradición yrigoyenista. Si Alvear tiene a la mayor parte de los dirigentes, no puede decir que lo acompañen todos los radicales en la concurrencia a elecciones. Los *legalistas* niegan la legalidad al gobierno de Justo y no quieren dársela integrando sus cámaras.

Los *legalistas* se consideran revolucionarios. Si no se cuenta con fuerzas militares, el masivo entierro de Yrigoyen ha confirmado el «plan 1932» de Cattáneo. La impresión es que una chispa haría estallar el polvorín. El pueblo es *radical* y seguirá al primero que levante la bandera. Pueblo y ejército no son para ellos dos entidades distintas. Pomar anduvo en eso, apenas descubierta la conspiración de Cattáneo: en enero de 1933 intentó, sin suerte, sublevar las guarniciones de Concordia y Misiones. A Toranzo se le atribuyó haber participado en un fracasado golpe en las guarniciones fronterizas del noroeste a mediados de 1933.

No todos los *legalistas* son revolucionarios. Ricardo Rojas incorporado al partido después de 1930, es la figura más importante del legalismo, pero no es revolucionario. Intelectualmente romántico, desaprueba el uso de la fuerza. Ha publicado *El radicalismo de mañana* (en abril de 1932). El radicalismo es la patria misma. Se ha dado cuenta al fin de su vida que es radicalismo todo lo ocurrido desde 1810: *Mayo, la independencia, Caseros, la reforma electoral de 1912* son simples etapas de la U.C.R. El radicalismo es la Argentina, y los enemigos del radicalismo son enemigos de la Argentina. Si es la Patria, no comprende que se pueda negociar la entrega del gobierno. Llegará ineludiblemente por la fuerza de la historia, sin necesidad de elecciones ni revoluciones.

Son muchos los militares en actividad que no están conformes con la persecución que hace Justo del radicalismo. Pero de allí a sublevarse y acompañar una revolución hay distancia. Como se consideran profesionales, no se denominan radicales sino «legalistas»; para ellos el peligro está en las conspiraciones en que andan los uriburistas (Medina, Accame, el almirante Renard, y después de 1934 el coronel Juan Bautista Molina). Avelino Álvarez que estuvo en la conspiración de Cattáneo de 1932, con prudencia se alejó y ahora es general; dentro de poco será cuartel-maestre del Ejército; Ramón Molina, otro destacado «legalista» (que retirado en 1937 se incorporará al radicalismo) también ha sido ascendido y es jefe del Estado Mayor General.

## Revolución radical (29 de diciembre)

Cattáneo está preso en la Penitenciaría, lo que no le impide conspirar. Se comunica por emisarios con Alvear y Güemes. Mantiene intacta su organización de civiles en la capital y obra de acuerdo con José Benjamín Ábalos que cree posible una *patriada* civil en Rosario. La experiencia le ha enseñado a cambiar de táctica: no cree que el levantamiento popular debe preceder al militar. Si los civiles, armados a revólver y con botellas de nafta se lanzaran a la calle serían corridos por la policía (que ha empezado a usar gases lacrimógenos). Pero si la policía sabe que se ha producido un levantamiento militar en cualquier cuartel, se replugará defensivamente a las comisarías. La misión de los civiles es preparar el ambiente antes del golpe, y ganar la calle al producirse.

Francisco Bosch, ahora jefe indiscutido de la revolución, fija la fecha del 29 de diciembre a las dos de la mañana. Simultáneamente, estallará en varios puntos del país: Pomar tiene ochenta Compañeros en São Borja (Brasil); con ellos cruzará a Santo Tomé imponiéndose a su guarnición; Roberto Bosch cruzará con otros tantos de Uruguayana a Paso de los Libres; Francisco Bosch levantará los regimientos de caballería de Ciudadela y al frente de ellos marchará sobre la ciudad; Dionisio Parravicini se apoderará de la base aérea de Verónica. Conjuntamente estallarán *patriadas* civiles en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y otros puntos.

Cattáneo es advertido con retraso, el 25 (¿rivalidad de Bosch?). No tiene tiempo material para preparar sus elementos, lo que a Bosch no le importa porque el militar en actividad cree, en su optimismo, que el levantamiento de su regimiento arrastrará a la mayor parte del ejército.

## La Convención Radical (27 de diciembre)

Alvear, Carlos Noel y Güemes, según dice Cattáneo, no sólo estaban informados del golpe, sino que lo aplaudían. Pero con precauciones. No debería hablarse oficialmente; el partido «no lo autorizaría». No estaban muy convencidos de la *patriada* pero no podían oponerse al deseo general. Conjeturablemente, por eso resolvieron que la Convención Nacional, que debía tratar el

tema candente de la concurrencia o no a elecciones, se reuniera en Santa Fe. Cualquier cosa que pasara en Buenos Aires, o en las fronteras de Brasil, sería ajena a ellos.

El partido fleta un buque, el *General Artigas*, para conducir a los convencionales a Santa Fe y servirles de alojamiento. La convención se reuniría en el teatro Municipal, el más importante.

El gobernador Molinas no las tiene todas consigo. Los rumores son persistentes. Su policía sabe que en Santa Fe el dirigente radical Miguel Ángel Cello, distribuye armas cortas a su gente y ha dado instrucciones de apoderarse por sorpresa de la Jefatura de Policía, el Correo, la Casa de Gobierno y las comisarías seccionales para sacar las armas largas que hubiera allí. Hasta un general retirado de filiación radical —Corvado Risso Patrón— que reside en Santa Fe, habla en el Club del Orden de «que ha llegado la hora», y será el jefe militar en la zona norte. En Rosario José Benjamín Ábalos y Roque Coulin hacen reuniones públicas con gente de acción, para hablar libremente del golpe.

Molinas avisa sus temores a Melo, ministro del Interior, y al jefe del regimiento 12, teniente coronel Manuel Castrillón. Melo lo tranquiliza: no hay nada que temer, los «peludistas ladran pero no muerden». El teniente coronel le asegura que el regimiento 12 es «leal», y basta y sobra para acabar con cualquier tumulto.

Llega el *General Artigas* con los convencionales. Alvear y la mesa directiva saludan a Molinas; como no es justista no lo consideran un acto de «legalización». El gobernador les pregunta sobre los rumores revolucionarios. No hay nada serio, habladurías y locuras de algunos exaltados. Nada hay que temer. Molinas le trasmite estas palabras a Melo como «agente natural» que es del gobierno nacional. El saludo que le han hecho Alvear y los suyos demuestra su pacifismo.

Alvear inaugura la Convención con palabras de calma: «La U.C. Radical sólo anhela que se normalice la vida cívica argentina (...), reclama tan sólo las garantías y el respeto a que tienen derecho». Ricardo Rojas mantiene la abstención con encendidas frases: «¿Acaso la U.C. Radical puede legalizar este régimen?».

Contra lo supuesto, la mayoría de los convencionales es abstencionista. Sólo el comité nacional y las delegaciones de Salta y Tucumán quisieran la concurrencia, pero no la votarán dado el ambiente en que están los «puntos». Mocionan que el comité nacional lo resuelva. Es rechazado. ¿Por lo tanto será la abstención revolucionaria?

Los *concurreristas* representantes de Tucumán y Salta, y muchos del comité nacional se retiran. Son las doce de la noche del 29 de diciembre. Casi no hay público porque los «puntos» han ido a recoger las bombas y revólveres pues se acerca la hora. Queda Ricardo Rojas, ausente de lo que está por ocurrir. Lee ante la sala casi vacía un magnífico discurso contrario a legalizar el régimen. Queda aprobada la abstención por 119 contra 9. Rojas, con encendida oratoria, felicita a los convencionales por el patriotismo. Está en el uso de la palabra cuando se oyen los primeros disparos. Son las dos y media. Los pocos convencionales desalojan precipitadamente el teatro y se refugian en el City Hotel. Alvear profiere ternos contra los revolucionarios. Que hicieran su revolución en Buenos Aires, Paso de los Libres o Santo Tomé, si querían darse el gusto. Pero no en Santa Fe, comprometiendo a los convencionales.

Grupos de radicales, encabezados por Miguel Cello con bombas caseras y armas cortas han querido tomar por sorpresa la Jefatura de Policía. La guardia estaba alertada y los recibe con una descarga que deja varios tendidos. Desde cantones vecinos los revolucionarios seguirán toda la noche tiroteando a la Jefatura. Diríase una revolución del siglo XIX.

Otros grupos se han apoderado del Correo, que no hizo resistencia, y de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> comisarías. El general Risso Patrón dirige la toma de la última. Circulan informes: ha habido levantamientos de los «suizos» en Las Colonias, y se combate en Rosario y Buenos Aires.

Alvear no encuentra seguras las calles para retirarse a los camarotes del *General Artigas*. Aconseja esperar a la mañana en el hotel porque el regimiento 12 no entrará a la ciudad a poner orden hasta el amanecer; sus conocimientos militares le permiten afirmarlo. Nadie duerme en

Santa Fe esa noche del 29 de diciembre cruzada por disparos entre la Jefatura y los cantones radicales, o los que hacen los revolucionarios con las armas largas tomadas en las comisarías.

Al amanecer, el regimiento 12 entra en vehículos blindados. El general Risso Patrón ordena concentrar los efectivos revolucionarios en la 2.<sup>a</sup> comisaría. Dispone tiradores en las ventanas del piso alto para defender el reducto.

Después de dejar vigilancia en la zona bancaria, el coronel Castrillón despliega sus tropas ante la 2.<sup>a</sup> comisaría. Pide a los revolucionarios que se entreguen. El general Risso Patrón contesta con una orden de fuego contra las tropas, que ningún revolucionario cumple. Para dar el ejemplo toma un fusil y dispara contra la tropa dejando tendidos a dos conscriptos. Castrillón no contesta el fuego: ordena que las tropas entren a la comisaría con bayoneta. Los defensores tiran sus armas y los esperan con los brazos en alto. Menos el general Risso Patrón que ha escapado por una ventana a una casa inmediata. Castrillón lo sabe, pero no lo persigue.

## En Paso de los Libres

Pomar que espera con ochenta compañeros en Sito Borja ha procedido con poco cuidado para pasar el 29 a Santo Tomé. Las autoridades brasileñas, a pedido de las argentinas, lo han internado el 23. Sólo un pequeño grupo consiguió eludir a la policía brasileña, y al mando del mayor Aguado cruzó al amanecer del 29 a Santo Tomé. No encuentra propicio al regimiento de guarnición; recruza el Uruguay y acabará entregándose a las autoridades brasileñas.

El teniente coronel Roberto Bosch, con un puñado de entusiastas, 150 fusiles, dos carros de municiones y una ametralladora pesada, cruza en la noche del 28 al 29 el Uruguay a 25 kilómetros al sur de Libres. Pero el gobierno está advertido y debe abrirse paso en el arroyo *San Joaquín* y el *Capu-quisé* contra fuerzas policiales y destacamentos militares superiores, ayudados por la aviación. “Con todo llega al cuartel 11 de caballería, que supone debería plegarse.” No ocurre así y las fuerzas revolucionarias son ametralladas sin conmiseración. Dejará cincuenta y tres muertos, dice Arturo Jauretche, partícipe y cantor de la última *patriada* de nuestra historia <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «En total cincuenta y tres / cayeron de esos criollos, / dos o tres días después los echaron en un hoyo / sin rezarles un rosario / y allí enterrados están, / mezclados en ese rosario / de la estancia de Bonpland. / Cincuenta y tres que cayeron / sirviendo una causa noble / y una consigna cumplieron; / ¡Que se rompa y no se doble! / Yo he salvado el pellejo / porque pude hacerme luz, / valiéndome del consejo / de la gama al avestruz, / y me las salí del tiro / sin que me tengan por flojo; / cuando hace falta me estiro / pero lo mismo me encojo». (A. Jauretche, *El Paso de los Libres*, regid. Coyoacán, Buenos Aires, 1960; 1.ª Edición en Buenos Aires 1934, con prólogo de J. L. Borges).

## En Buenos Aires

El jefe nacional de la revolución era el coronel Francisco Bosch, que levantaría el 8 de caballería. Por intermedio de José Giordano, Cattáneo desde su prisión en la Penitenciaría ha dado órdenes a los elementos civiles que deberían cooperar. Pero falto de tiempo apenas consiguió juntar 5.000 radicales en locales cerrados. Encargó a Julio R. Barcos y Arturo Orzábal Quintana que movilizaran a la gente de izquierda (que no se vio).

Los civiles (contrariamente a lo resuelto el año anterior) saldrían sólo como apoyo de las fuerzas militares. Pues la policía, ante una perturbación militar, no obraría contra ellos.

Bosch había asegurado que tanto «en la capital como en el interior sobran fuerzas militares revolucionarias» <sup>2</sup>. Los civiles tienen bombas de preparación casera y algunos pocos revólveres, pero por un descuido del encargado de custodiar el local donde estaba el cajón con las armas, éstas habían sido llevadas por el carro de basura <sup>3</sup>.

La gente de Cattáneo tenía el propósito de apoderarse de la Penitenciaría para libertar a su jefe, del Correo Central, apresar al jefe de policía, y echar a vuelo las campanas de las iglesias para dar a conocer la revolución. Pero debió haber un mal entendido. Bosch no salió de su cuartel, tal vez esperando los civiles, y éstos quedaron en sus locales aguardando a que las tropas de Bosch (a las que se sumarían las de Palermo y Campo de Mayo) iniciaran el movimiento. Pasaron así toda la mañana del 29. A mediodía llegaron noticias de lo ocurrido en Santa Fe, Paso de los Libres y Santo Tomé. La policía allanó los locales donde estaban concentrados los revolucionarios que debieron entregarse sin combatir.

Seis años después Cattáneo escribiría en sus memorias: «Lo que no puedo explicarme, ni me lo explicaré jamás, es por qué los jefes comprometidos permanecieron inactivos»<sup>4</sup>.

Tal vez los tiempos de las patriadas habían pasado.

<sup>2</sup> A. C. Cattáneo, *Plan 1932*, p. 301.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 302.

<sup>4</sup> A. C. Cattáneo, *Entre rejas*, p. 132.

## Estado de sitio (30 de diciembre)

El 30, Justo y Melo decretan el estado de sitio en toda la República por sesenta días.

El *General Artigas*, incautado con todos sus huéspedes, va a dar a Martín García. Se ofrece a los radicales optar entre exilarse a países no vecinos o ir confinados a Ushuaia. Alvear, que no votó la abstención, elige volver a París; otros prefieren el exilio en Perú. Los más se niegan a la opción y van a dar a Ushuaia.

## Elecciones de marzo de 1934

Bajo estado de sitio se realizan las elecciones de marzo de 1934. Los radicales, además de haber votado la abstención, están confinados o exilados. Sólo el comité provincial tucumano, retirado de Santa Fe cuando comprendió que el pronunciamiento sería por la abstención, tomará parte en los comicios. Han reunido su convención provincial y separándose del Comité Nacional, resolvieron la concurrencia con el nombre *Unión Cívica Radical Concurrencista*. La situación es inmejorable en la provincia, porque la *Defensa Provincial*, partido de muchachos correctos, no presiona a los votantes ni tergiversa los resultados. No son enemigos para el radicalismo: se debaten en la orfandad política, sin dinero para pagar los sueldos, sin «seriedad», amenazados constantemente por la intervención federal. Los concurrencistas contarán con el apoyo decisivo de los industriales del azúcar (muchos radicales lo son), resentidos con la política económica del gobernador Nogués. Ganan los *concurrencistas* por amplio margen.

En las elecciones de gobernador de 1934 para Tucumán, el doctor Campero, candidato *concurrencista*, se impuso fácilmente.

En la capital es amplio el triunfo socialista. Los demócratas progresistas, heridos de rebote por el cisma de Santa Fe y el fracaso electoral de 1932, se han disuelto. La Concordancia queda reducida a una mínima expresión.

«La incompencia radical a las elecciones nacionales de 1934 —dice Pinedo— obedeciendo a la doctrina tan frecuentemente invocada de que no debe *legalizarse* con la presencia en los comicios de un régimen reputado de origen espúreo —doctrina que nunca se sigue con lógica hasta el final y que sólo

perjudica a la oposición—hizo casi canónicas esas elecciones en muchos distritos con positivo beneficio para el oficialismo»<sup>5</sup>.

¿Fue una decisión consciente del radicalismo? La abstención sólo es políticamente cotizable cuando es revolucionaria. Descartemos que Miguel Ángel Cello, el general Risso Patrón, Roberto Bosch, Pomar, Arturo Jauretche y quienes intentaron la «patriada» del 29 de diciembre confiaron en un levantamiento popular contra el gobierno de Justo. No hubiera sido la primera vez en la historia que las fuerzas militares se disgregaran ante una sublevación general. Pero no era el caso de 1934.

¿Hubo una provocación inteligente de personas vinculadas al gobierno que llevó a los radicales a la abstención no revolucionaria —o apenas revolucionaria— de 1933, como la había habido también en 1931? ¿Habilidad de Justo, o decisión de los altos jefes militares de que no gobernase el partido popular?

<sup>5</sup> F. Pinedo, *En tiempos de...*, p. 189

## Concurrencistas y abstencionistas a fines de 1934

Condición indispensable del plan británico, que veremos en el capítulo «El estatuto del coloniaje», de sir Otto Niemeyer, era que el partido mayoritario reconociese la legalidad del gobierno Justo y abandonase el abstencionismo.

No era difícil conseguirlo, porque el alvearismo predominaba. Desde que se levantó el estado de sitio el 9 de julio de 1934 había reuniones radicales (el comité nacional lo haría el 28 de julio), notándose que la tendencia concurrencista predominaba en los delegados del interior, mientras en la capital los antiguos *legalistas* (apodados «divisionistas» por los amigos de Alvear) se mantenían en el comité y la convención metropolitana. Pero a poco, por influencia del comité nacional, los *mayoritarios* (francamente «concurrencistas») cobraron fuerza.

Diríase una lucha generacional. La juventud es «divisionista» (aunque entre ellos hay veteranos como Juan B. Fleitas antiguo ministro de Yrigoyen o Manuel Ortiz Pereyra). Forma el núcleo de: los *radicales fuertes*, para mantener la abstención.

A fines de 1934 los Radicales Fuertes lanzan un manifiesto, redactado por Juan Luis Alvarado, joven abogado sanjuanino. «Estamos presenciando el esfuerzo sistemático que dentro de la U.C.R. realizan algunos de los que accidentalmente la representan con el fin de demostrar que la U.C.R. es un «partido de orden», o sea el puntal que necesitan los gobiernos fraudulentos. No ignoramos las verdaderas causas de la nueva postura que adoptan los ancianos caballeros. Pero nos está impuesta la necesidad de establecer la verdad». Acusa a «los hombres representativos de aquella generación (la del 80) y a esa juventud fruto de la Universidad (la de la Reforma) donde se enseñan todas las corrupciones mentales de Europa y de todas las teorías inventadas para la esclavización de las poblaciones...».

Es un manifiesto nacionalista. Reconoce que «Hipólito Yrigoyen había llegado a ver realizarse en su conciencia individual, la conciencia individual, la conciencia profunda y vasta del pueblo», que «interrumpió la dictadura de las empresas extranjeras y de las embajadas de Inglaterra y los Estados Unidos». Pero «tuvo escasos colaboradores de conciencia lo cual lo llevó a decir con amargura pero sin desfallecimiento *esta generación ha fracasado*», que «no tuvo cerca de sí los muchos valores individuales cuya acción constructiva debía coordinarse, pues halló corrompida a la juventud».

Según ello debe mantenerse la abstención revolucionaria, pues ya se ve «a los impacientes tomar el camino de sus apetencias; nobles y prudentes ancianos hablan de paz nacional, o sea, de

un pacto de mutuo encubrimiento; otros quieren perfeccionar el organismo del «partido U.C.R.», cuando «la U.C.R. desde el principio fue la nación misma en marcha hacia su forma social perfecta, no un simple partido, para ir ellos mejor cotizados, a negociarse o a negociarnos a las compañías monopolistas»<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> M. A. Scenna, F.O.R.J.A., *Una aventura argentina* (ed. La Bastilla, Buenos Aires, 1972), pp. 76-82.

### Se levanta la abstención (3 de enero de 1935)

El 19 de octubre de 1934 llega Alvear de Europa. Cita a la Convención Nacional para fines de diciembre. Ahora en Buenos Aires. El 27 se reúne ésta en el teatro Coliseo. Se sabe que el gobierno espera que los radicales levanten la abstención para que el Congreso, en sesiones extraordinarias, apruebe el proyecto de Niemeyer que exige esa condición.

*La Nación*, antes cauta o silenciosa con los radicales, saluda alborozada al acto inaugural de la convención con una página y una fotografía a cuatro columnas. Se nombra la comisión para aconsejar la medida: Ricardo Rojas, que se mantiene abstencionista, apenas consigue 30 votos contra 140 de los demás.

El 2 de enero se votan los despachos: la mayoría aconseja la concurrencia el de la minoría firmado por Rojas, aconseja diferir la concurrencia a una próxima reunión. Tal vez ha mediado un pedido de Alvear. De esta manera Rojas salva sus palabras revolucionarias de 1932, y conforma a Alvear aceptando la legalidad del gobierno de Justo. El debate es lento. A las tres de la mañana, por 98 votos contra 49, queda aprobada la concurrencia.

El «partido» legalizaba, pues, el orden justista. Aunque no tiene representantes en el Congreso, queda engranado con el régimen.

«La decisión (...) expresa un movimiento de cordura patriótica (...) equivale implícitamente a reconocer que la nación se encuentra en situación de completa normalidad institucional» (*La Nación*, 3-1-1934).

«Satisface los mejores augurios populares (...) la equivocada postura de abstención ha sido vencida por el buen criterio» (*La Prensa*, 3-1-1934).

«Regreso del hijo pródigo (...) prueba del retorno al sentido común» (*Buenos Aires Herald*, 3-1-1934).

Levantada la abstención, el gobierno convoca al Congreso para el 19 de enero y le somete los proyectos de Niemeyer, que esperaban desde un año atrás que el gobierno de Justo reafirmase su legalidad con el espaldarazo radical. El voto del Coliseo acaba de dársela.

Los proyectos de Niemeyer son aprobados.